



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (605) 5885691 Ext. 120
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 20001-40-03-005-2017-00690-00
DEMANDANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A., NIT 860.531.315.3
DEMANDADO: FREDY ALONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CC 7.178.449, y otros.
PROVIDENCIA: ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

ASUNTO

La doctora ELVIA JIMÉNEZ PÉREZ, apoderada de ALIANZA FIDUCIARIA S.A., solicita al despacho la entrega de los títulos judiciales constituidos a favor de este proceso.

CONSIDERACIONES

El artículo 447 del Código General del Proceso, establece que, para proceder a la entrega de dineros al ejecutante, cuando lo embargado fuere dinero y/o sueldo, deberá encontrarse en firme la liquidación del crédito o las costas en el proceso, tal como sucede en este caso. Del mismo modo, a la solicitante, también le fue concedida la facultad para recibir, y el portal transaccional del Banco Agrario da cuenta de la existencia de 04 depósitos judiciales existentes a órdenes de este proceso, por un valor total de \$ 1.181.169, escenarios que abren camino a la prosperidad de la solicitud.



							Número de Títulos	4
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor		
424030000765665	8605303153	FIDUCIARIA ALIANZA	IMPRESO ENTREGADO	27/10/2023	NO APLICA	\$ 291.142,00		
424030000769112	8605303153	FIDUCIARIA ALIANZA	IMPRESO ENTREGADO	27/11/2023	NO APLICA	\$ 304.916,00		
424030000773155	8605303153	FIDUCIARIA ALIANZA	IMPRESO ENTREGADO	26/12/2023	NO APLICA	\$ 304.916,00		
424030000775626	8605303153	FIDUCIARIA ALIANZA	IMPRESO ENTREGADO	25/01/2024	NO APLICA	\$ 280.195,00		
							Total Valor	\$ 1.181.169,00

Por lo antes expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar,

RESUELVE:

DISPONER la entrega de los 04 depósitos judiciales constituidos a favor de este proceso, por valor de \$1.181.169, a la doctora ELVIA JIMÉNEZ PÉREZ.

Liquidación del crédito y costas	\$34.395.589
Títulos pagados en esta providencia	\$17.058.770
Saldo liquidado pendiente de pago	\$17.336.819

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdd544fd75b53199fd80fda3b2c7fac049ed1d889d7e72388462780f652daea**

Documento generado en 14/02/2024 06:05:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>